

NP	Título	Asignación 98
SC97-030	Contribución al estudio de un sistema informático para el manejo, uso del riesgo deficitario y actualización en la infraestructura del regadío. Evaluación del estrés hídrico y la evapotranspiración en el Valle de La Orotava (Tenerife) .....	5.700
SC97-112	La «tederas» de Canarias [«botuminaria bituminosa (L.) Stirton»]: Caracterización varietal y agronómica para uso forrajero .....	2.801
		41.312

## ANEXO ÚNICO.II

### Relación de proyectos del Programa de Conservación y Utilización de Recursos Fitogenéticos

#### Comunidad Autónoma de Canarias

NP	Título	Asignación 98
RF95-030	Colección, conservación y utilización de plantanera .....	2.041
RF95-032	Colección, conservación de mango .....	866
		2.907

**22624** RESOLUCIÓN de 30 de junio de 1998, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre el INIA y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en aplicación de la Ley 13/1986, de 14 de abril; la Orden de 23 de abril de 1993 y la Orden de 29 de junio de 1995.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del Convenio suscrito el 20 de mayo de 1998 entre el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en aplicación de la Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación de la Investigación Científica y Técnica; la Orden de 23 de abril de 1993, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se crea el Programa de Conservación y Utilización de Recursos Fitogenéticos, y la Orden de 29 de junio de 1995 por la que se establecen los objetivos, directrices y normas generales del Programa Sectorial de I+D Agrario y Alimentario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para el cuatrienio 1996-1999.

Madrid, 30 de junio de 1998.—El Presidente, Francisco José Simón Vila.

### CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL INIA Y LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA SECTORIAL DE I+D AGRARIO Y ALIMENTARIO DEL MAPA Y AL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y UTILIZACIÓN DE RECURSOS FITOGENÉTICOS

En Madrid a 20 de mayo de 1998.

#### RUNIDOS

De una parte, la excelentísima señora doña Loyola de Palacio del Valle-Lersundi, Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, en virtud

del Real Decreto 762/1996, de 5 de mayo, facultada para la firma según lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De otra parte, el excelentísimo señor don Alejandro Alonso Núñez, Consejero de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en su nombre y representación, en virtud de los Decretos 84/1997, de 10 de julio, y 21/1996, de 13 de febrero,

Ambas partes se reconocen capacidad suficiente y

#### EXPONEN

Uno. Que con fecha 30 de julio del ejercicio de 1996, y con una vigencia de cuatro años, fue establecido un Convenio marco de colaboración cuyo objeto lo constituye el desarrollo, por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de los proyectos y acciones de investigación que, correspondiendo a su ámbito territorial, resulten aprobados en el marco del Programa Sectorial de I+D Agrario y Alimentario del MAPA y en el del programa de Conservación y Utilización de Recursos Fitogenéticos, así como cualesquiera otros que pudieran derivarse de la ejecución de convenios, contratos o acuerdos establecidos o que puedan establecerse con organismos nacionales y/o internacionales o con entidades y personas físicas y/o jurídicas nacionales o extranjeras.

Dos. Que la Comisión Coordinadora de Investigación Agraria, en su reunión de 10 de diciembre de 1997, ratificó los criterios objetivos y la propuesta de distribución de fondos presentada.

Tres. Que la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, en su reunión de 23 de febrero del presente ejercicio de 1998, acordó la distribución de compromisos financieros propuesta por el INIA, Acuerdo que fue aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión de 20 de marzo de 1998.

Cuatro. Que por la Presidencia del INIA han sido dictadas resoluciones por las que se aprueban las asignaciones económicas a los proyectos que se incluyen como anexo al presente Convenio, cuyo desarrollo corresponde a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

De acuerdo con lo que antecede, las partes suscriben el presente Convenio específico de colaboración con sujeción a las siguientes

#### CLÁUSULAS

Primera. *Objeto.*—El objeto del presente Convenio específico de colaboración lo constituye la ejecución, en el ámbito de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de los proyectos y acciones de investigación, que se incluyen como anexo único.

Segunda. *Aportación de las partes.*—1. Corresponde a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha el desarrollo de los proyectos y acciones de investigación que, siendo de su ámbito territorial, resulten aprobados en el marco del Programa Sectorial de I+D Agrario y Alimentario del MAPA y en el Programa de Conservación y Utilización de Recursos Fitogenéticos.

2. El INIA, con cargo a las dotaciones presupuestarias del capítulo VI, transferirá a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha un importe total de 38.368.000 pesetas, de acuerdo con el detalle que figura en el anexo único, ya mencionado, al presente Convenio de colaboración.

Tercera. *Forma de pago.*—Los pagos derivados del presente Convenio de colaboración, correspondientes al importe total a que se refiere la cláusula segunda, se realizarán en la siguiente forma:

70 por 100 a la firma del presente Convenio, porcentaje en el que se incluirá el 50 por 100 de las asignaciones para la contratación de personal investigador, que se realizará dentro del marco legalmente establecido, y el 100 por 100 de las asignaciones para la adquisición de equipo científico y viajes al extranjero que se realicen por parte de la Comunidad Autónoma y que se detallan en las resoluciones de la Presidencia del INIA, ya citadas.

30 por 100 restante entre el 1 de octubre y el 30 de noviembre, una vez que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha haya certificado que todos y cada uno de los proyectos se encuentran en ejecución y se desarrollan según lo previsto en sus respectivos protocolos.

Cuarta. *Información.*—Finalizado el ejercicio económico, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha remitirá al INIA el informe anual de seguimiento de todos y cada uno de los proyectos, de acuerdo con el modelo establecido a tal efecto.

El informe final correspondiente a los proyectos terminados en el ejercicio de 1998 será remitido al INIA antes del 30 de junio de 1999.

Quinta. *Período de vigencia.*—El presente Convenio específico de colaboración surtirá sus efectos a partir de la fecha de su firma y mantendrá su vigencia hasta el día 31 de diciembre de 1998.

Sexta. *Cuestiones litigiosas.*—Todas las cuestiones que pueda suscitar la aplicación y eficacia del presente Convenio y no puedan ser solventadas amistosamente entre las partes convenientes serán sometidas a la decisión del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con la Ley de 27 de diciembre de 1956, en su vigente redacción.

Y en prueba de conformidad firman el presente documento, por duplicado ejemplar y a un solo efecto, en el lugar y fecha anteriormente indicados.

La Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, Loyola de Palacio del Valle-Lersundi.—El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, Alejandro Alonso Núñez.

#### ANEXO I

##### Relación de proyectos de investigación del Programa Sectorial de I+D Agrario y Alimentario del MAPA

Comunidad Autónoma: Castilla-La Mancha

NP	Título	Asignación 1998
SC98-011-C3-1	Biología y control del ácaro del champiñón, «Brennandania lambi» (KRCZAL) (Acari: Pygmephoridae) .....	2.531
SC96-081-C5-1	Manejo ecológico de agrosistemas de zonas semiáridas .....	1.695
SC95-028	Estudio del comportamiento y adaptación del pistachero («Pistacia vera L.») en Castilla-La Mancha .....	1.787
SC96-060-C2-2	Mejoras en el esquema de selección de la raza ovina manchega en las áreas de genética y reproducción .....	794
SC97-036	Evolución de diferentes estrategias dirigidas a solucionar el déficit estacional de la producción pascícola en los sistemas adehesados de Castilla-La Mancha explotadas con vacuno avileño-negro-ibérico .....	3.767
SC97-037	Integración del arbusto forrajero «Atriplex halimus» en sistemas pastorales del sudeste de Castilla-La Mancha .....	1.628
SC96-004	Establecimiento de las bases para la selección y mejora genética de la abeja melífera («Apis mellifica L.») en Castilla-La Mancha.	1.661
SC97-034	Etiología y epidemiología de las principales helmintosis y acarosis del ciervo («Cervus elaphus L.») en Castilla-La Mancha .....	5.570
SC97-035	Propuesta para el control integral de varroasis en la actual situación española .....	3.742
SC95-029	Técnicas de reforestación con «quercus rotundifolis» (encina o carrasca) en la zona de La Mancha, efectos del sombreado en los primeros años del desarrollo de la encina.	805
SC96-005	Efectos de la canalización sobre las comunidades de Macroinvertebrados acuáticos en Castilla-La Mancha .....	2.704
SC96-006	Caracterización de las poblaciones de cangrejo de río («Austropotamobius pallipes») en Castilla-La Mancha .....	2.180
		28.864

#### ANEXO II

##### Relación de proyectos del proyecto estratégico movilizador de I+D en apoyo a la forestación

NP	Título	Asignación 1998
DF96-013	Análisis de los protectores de árboles utilizados en forestación. Estudio del efecto producido en la supervivencia y desarrollo del «Quercus rotundifolia lam.» y «Pinus halepensis mill.» en Castilla-La Mancha ..	760
		760

#### ANEXO III

##### Relación de proyectos del programa de conservación y utilización de recursos fitogenéticos

NP	Título	Asignación 1998
RF98-032-C10-9	Recolección, multiplicación y evaluación de los recursos fitogenéticos hortícolas para su conservación en los bancos de germoplasma .....	1.006
		1.006

#### ANEXO IV

##### Relación de otros proyectos de investigación

NP	Título	Asignación 1998
9052A	Aplicación de nuevas metodologías genéticas a la conservación y selección de poblaciones porcinas españolas .....	7.738
		7.738

**22625** RESOLUCIÓN de 30 de junio de 1998, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), por la que se da publicidad al Convenio Específico entre el INIA y el Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentaries de la Generalitat de Catalunya, en aplicación de la Ley 13/1986, de 14 de abril; la Orden de 23 de abril de 1993, y la Orden de 29 de junio de 1995.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del Convenio Específico suscrito el 5 de junio de 1998, entre el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), y el Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentaries de la Generalitat de Catalunya, en aplicación de la Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación de la Investigación Científica y Técnica; la Orden de 23 de abril de 1993, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se crea el Programa de Conservación y Utilización de Recursos Fitogenéticos, y la Orden de 29 de junio de 1995, por la que se establecen los objetivos, directrices y normas generales del Programa Sectorial de I + D Agrario y Alimentario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para el cuatrienio 1996-1999.

Madrid, 30 de junio de 1998.—El Presidente, Francisco José Simón Vila.